

## **JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE POPAYAN (C)**

Popayán, once (11) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

### **Auto Interlocutorio No. 005**

Teniendo en cuenta que la audiencia fijada para el día 8 de septiembre de 2023 dentro del presente proceso ordinario interpuesto por CARLOS ENRIQUE PALTA MARTINEZ en contra de EMTAL S.A. ESP, no pudo llevarse a cabo, se hace necesario fijar una nueva fecha y hora para la celebración de la audiencia de que trata el artículo 80 del CPTSS dentro del proceso de la referencia.

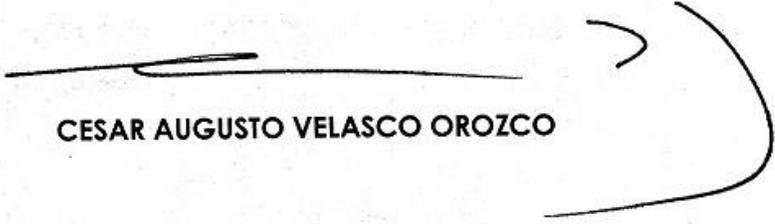
Por lo expuesto, el juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: FIJAR para el día martes veintisiete (27) de febrero de dos mil veinticuatro (2024) a las tres y treinta (3:30) de la tarde, la realización de la audiencia de que trata el artículo 80 del CPTSS en el proceso de la referencia.

Notifíquese

El Juez,



**CESAR AUGUSTO VELASCO OROZCO**